



**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

ACTA 2021-01

Expediente número:	Órgano Colegiado:
2021 37 21000005	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	25/01/2021
Duración	Desde las 19.30 hasta las 20.10 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Secretario	D. Francisco Javier Puerta Martí
Interventor Municipal	D. Juan José Pérez Fonollá

ASISTENTES	
NOMBRE Y APELLIDOS	ASISTE
D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)	SÍ (Salón de Plenos)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Tecnologías, y Relaciones Institucionales)	SÍ (Salón de Plenos)
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Juventud, Mayores, Empleo y Formación)	SÍ (Telemática)
D ^a . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana)	SÍ (Telemática)
D. Fernando López López (Concejal delegado de Servicios Públicos y Mantenimiento)	SÍ (Telemática)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)	SÍ (Telemática)

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004B69400G9T3T1R7E1X0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 15/03/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 15/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2021 19:33:54

EXPEDIENTE :: 202137
21000005
Fecha: 13/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E50004B69700Z6R5C4Z1B7V5





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)	SÍ (Telemática)
D ^a . Nuria Sánchez Bertos (Concejal delegada de Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Empresas y Autónomos)	SÍ (Telemática)
D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo y Proyectos)	SÍ (Salón de Plenos)
D ^a . Sandra Calderón León (Concejal delegada de Educación, Igualdad y Regeneración Democrática)	SÍ (Telemática)
D ^a . Julia María Olmos García (Concejal delegada de Cultura, Turismo, Parques y Jardines)	SÍ (Telemática)
D. Samuel García Medina (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Salón de Plenos)
D ^a . María José Pérez Jiménez (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Telemática)
D ^a . Noemí Ariza Rodríguez (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Telemática)
D. Fidel Guerrero García (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Telemática)
D ^a . Ana María Gálvez Ruiz (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Telemática)
D. Ildfonso Gutiérrez Torres (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Telemática)
D ^a . Verónica Moreno Guerrero (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Telemática)
D ^a . Gemma Guardia Rodríguez (concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Salón de Plenos) Se incorpora en el punto 2
D ^a . María Pilar Alarcón Ruiz (Concejal grupo municipal Izquierda Unida)	SÍ (Salón de Plenos)
D ^a . Sonia Sánchez Moreno (Concejal grupo municipal Vox)	SÍ (Salón de Plenos)

VIDEOACTA: las intervenciones del Pleno están recogidas en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=Crj2pBsH7EI>

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

La Sra. Alcaldesa le cede la palabra al Portavoz D. Samuel García Medina del Partido Socialista, para que proceda a la lectura del manifiesto contra la violencia de género que le

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004B69400G9T3T1R7E1X0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 15/03/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 15/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2021 19:33:54

EXPEDIENTE :: 202137
21000005
Fecha: 13/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50004B69700Z6R5C4Z1B7V5





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

corresponde a dicho grupo municipal, que dice así:

“Mujeres con más miedo a denunciar: el coronavirus silencia la violencia machista”.

La estrategia a seguir durante estos días es el silencio: tienen más miedo a denunciar al estar más tiempo a solas con el agresor.

FERNANDO BARRIO 25/11/20 - 00: 06.

Este 2020, marcado por la pandemia del coronavirus, los **datos de mujeres asesinadas** por violencia de género han registrado un mínimo. Recabados desde 2003 y actualizados el pasado 13 de noviembre por el Ministerio de Igualdad, a día de hoy, han sido asesinadas 41 mujeres. Además, la evolución de las **denuncias por violencia de género** ha descendido a niveles del 2015. La curva empezó a decrecer una vez comenzó el confinamiento.

Es en este período cuando la vulnerabilidad de las mujeres maltratadas empezó a incrementar. Las víctimas han convivido con el maltratador durante más tiempo y, por lo tanto, ha habido más posibilidades de sufrir violencia que no se refleja en estos datos. Desde la **Federación de Mujeres Progresistas** aclaran a *El Independiente* que esto ha impedido que muchas mujeres no puedan dar la voz de alarma por sus teléfonos o acudir a sus apoyos más cercanos. Muchas de ellas han perdido su trabajo, variable que incrementa la violencia económica ejercida por el maltratador.

La estrategia a seguir por muchas mujeres durante estos días es el silencio. Yolanda Besteiro, presidenta de Mujeres Progresistas, subraya que el momento de mayor riesgo para una mujer maltratada surge nada más se presenta una denuncia.

Por otra parte el maltratador adquiere una mayor sensación de impunidad para perpetrar sus crímenes. «A mayor fragilidad por parte de la mujer hace que su necesidad de supervivencia se traduzca en soportar al maltratador», afirma. Más llamadas al 016.

Por otra parte muchos de los apoyos psicológicos o sociales presenciales que se brindaban a estas mujeres han sido suspendidos desde el inicio de la pandemia. Muchos de los recursos habilitados hoy en día son en formato telemático. «Esto está pasando factura a las víctimas, esto seremos capaces de valorarlo una vez evolucione la situación provocada por el coronavirus», manifiesta Besteiro. «La salud mental de las mujeres y los menores que viven con ellas se está resintiendo».

Evidencia de ello es que entre el 14 de marzo de 2020 y el 15 de mayo de este mismo año, se produjo un incremento del 43'8 % en las llamadas al **016** respecto al pasado 2019. Lo mismo sucede en el teléfono habilitado por el Ministerio de Igualdad de información gratuita **900 191 010** para consultas o asesoramiento a víctimas. Este registró un incremento de su tráfico de llamadas en un 61'5 %.

A pesar de que hayan descendido las cifras de las víctimas asesinadas y la interposición de denuncias contra maltratadores, las circunstancias que rodean a la violencia de tinte

ACTA



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004B69400G9T3T1R7E1X0 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p>FIRMANTE - FECHA FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 15/03/2021 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA- PRESIDENTA - 15/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2021 19:33:54</p>	<p>EXPEDIENTE :: 202137 21000005 Fecha: 13/01/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---

CSV: 07E50004B69700Z6R5C4Z1B7V5





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

machista evidencian que ha incrementado el riesgo. Si no se da la voz de alarma es por miedo a ponerse en peligro, a ellas mismas y a sus hijos.

1.- Aprobación del acta de pleno de la sesión ordinaria de 28 de diciembre de 2020 (expediente número 2020 37 20000227).

La Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del ROF, pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2020.

Sin que se produzcan intervenciones, el Pleno, en votación ordinaria, y por unanimidad de los veinte miembros presentes, acuerda:

"Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 28 de diciembre de 2020, en la forma que viene redactada."

2.- Toma de posesión de la concejal D^a. Gemma Guardia Rodríguez (expediente número 2020 37 20000198).

En este momento se incorpora a la sesión D^a. Gemma Guardia Rodríguez.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se procede al llamamiento de D^a. Gemma Guardia Rodríguez, a quien, según el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2019, le corresponde ocupar la vacante de concejal, tras la renuncia de D^a. María Jesús Muñoz Rodríguez y la posterior renuncia del siguiente candidato de la lista, D. Francisco Amador Ariza Molinero, según el escrito de 3 de diciembre de 2020 (número de registro 12166).

Todo ello se formaliza de conformidad con la lista electoral del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A) presentada a las Elecciones Locales de 26 de mayo de 2019, proclamada por la Junta Electoral de Zona de Granada y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 80 de 30 de abril de 2015.

La interesada ha formalizado su declaración de bienes e intereses en cumplimiento del artículo 75.7 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

La interesada presta promesa conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979 de 5 abril por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, por lo que la Sra. Alcaldesa, cumplidos los trámites establecidos en el artículo 108.8 y 182 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General y en la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, le da posesión de su cargo como Concejal de la Corporación.

Las intervenciones están recogidas en el videoacta.

3.- Aprobación de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo por ejecución de sentencias judiciales (expediente número 2020 12 20000797).

Visto el expediente número 2020 12 20000797 incoado para la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo por ejecución de sentencias judiciales.

Visto el informe con propuesta de resolución, de fecha 11 de diciembre de 2020, que emite la Técnico de Administración General, relativo a la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo por ejecución de sentencias judiciales.

Vista diligencia de fiscalización con conformidad, de fecha 16 de diciembre de 2020, que emite el Sr. Interventor de la Corporación.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004B69400G9T3T1R7E1X0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 15/03/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 15/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2021 19:33:54

EXPEDIENTE :: 202137
21000005
Fecha: 13/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50004B69700Z6R5C4Z1E7V5





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

Considerando el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Consta en el expediente dictamen favorable de la Comisión Informativa de Global de 18 de enero de 2021.

Sometido el asunto a votación nominal, el Pleno, por unanimidad de los veintiún miembros presentes: por el grupo Municipal del Partido Popular, D^a. Merinda Sádaba Terribas, D. Javier Bravo Sánchez, D. Mariano Delgado Beltrán, D^a. Cristina Moreno Ayuso, D. Fernando López López, D. Daniel Casares Carrillo, D. Abraham Guerrero Rincón y D^a. Nuria Sánchez Bertos; por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, D. José Antonio Rosales Muñoz, D^a. Sandra Calderón León y D^a. Julia Olmos García; por el grupo municipal socialista, D^a. Gemma Guardia Rodríguez, D. Samuel García Medina, D^a. María José Pérez Jiménez, D^a. Noemí Ariza Rodríguez, D. Fidel Guerrero García, D^a. Ana María Gálvez Ruíz, D. Ildfonso Gutiérrez Torres y D^a. Verónica Moreno Guerrero; por el grupo municipal Izquierda Unida, María Pilar Alarcón Ruíz, y por el grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno, acuerda:

PRIMERO. – Aprobar la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo por ejecución de sentencias judiciales, quedando conformados e identificados los puestos de trabajo, en los términos siguientes:

- 1.1. En virtud del fallo judicial, correspondiente a la SENTENCIA, Núm. 94/2018, Autos: 109/2017 del Juzgado de lo Social N^o. 5 de Granada, con el CÓDIGO n^o 415 de la relación de puestos de trabajo, ubicado en el Área de servicios urbanismo, obras y servicios, correspondiente al puesto de trabajo, denominado "monitor de medio ambiente", continuará siendo desempeñado, "en su condición de indefinido no fijo", hasta que se proceda a su cobertura definitivamente reglamentaria.
- 1.2. En virtud del fallo judicial, correspondiente a la SENTENCIA N^a 220/2019, Autos N^o 766/017 del Juzgado de lo Social N^o 2 de Granada, con el CÓDIGO n^o 614 de la relación de puestos de trabajo, ubicado en el Área de servicios a la ciudadanía, correspondiente al puesto de trabajo denominado "auxiliar administrativo/a", continuará siendo desempeñado, "en su condición de indefinido no fijo", hasta que se proceda a su cobertura definitivamente reglamentaria.
- 1.3. En virtud del fallo judicial, correspondiente a la SENTENCIA N^o413/18, Autos: 667/2017 del Juzgado de lo Social N^o 4 Granada, el CÓDIGO n^o 619 de la relación de puestos de trabajo, ubicado en el Área de servicios a la ciudadanía, correspondiente al puesto de trabajo denominado "auxiliar administrativo/a", continuará siendo desempeñado, "en su condición de indefinido no fijo", hasta que se proceda a su cobertura definitivamente reglamentaria.
- 1.4. En virtud del fallo judicial, correspondiente a la SENTENCIA N^o 255/18, Autos: 463 / 2017 del JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE GRANADA, el CÓDIGO n^o 531 de la relación de puestos de trabajo, ubicado en el Área de servicios sociales, mayores e igualdad, correspondiente al puesto de trabajo denominado "Auxiliar administrativo/a", continuará siendo desempeñado, "en su condición de indefinido no fijo", hasta que se proceda a su cobertura reglamentaria definitivamente.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004B69400G9T3T1R7E1X0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 202137 21000005
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 15/03/2021		Fecha: 13/01/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 15/03/2021		Hora: 00:00
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2021 19:33:54		Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50004B69700Z6R5C4Z1B7V5





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

SEGUNDO. - Publicar la citada modificación puntual de la relación de puestos de trabajo, en el boletín oficial de la provincia de Granada.

4.- Dar cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía, comprendidos entre el 2020/01537 de 22 de diciembre de 2020 hasta el 2021/00031 de 18 de enero de 2021 (expediente número 2021 37 21000005).

Seguidamente, conforme dispone el artículo 42 ROF, se da cuenta al Pleno de los Decretos dictados comprendidos entre el 2020/01537 de 22 de diciembre de 2020 hasta el 2021/00031 de 18 de enero de 2021.

Quedando los asistentes enterados.

5.- Asuntos de urgencia.

No hubo.

6.- Ruegos y preguntas.

Las intervenciones están recogidas en el videoacta.

A) RUEGOS Y PREGUNTAS QUE QUEDARON PENDIENTES DE CONTESTACIÓN DEL PLENO ANTERIOR.

No hubo.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS POR ESCRITO PLANTEADAS CON ANTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.

No hubo

C) RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES PLANTEADAS DURANTE LA SESIÓN.

Ruego número 1, planteado por la Portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno, relativo a mejorar la comunicación entre los partidos políticos, manifiesta que les llega la información de lo que sucede a través de las redes sociales y que en su día se creó un grupo de whatsapp web para mejorar esta comunicación entre partidos políticos y que no está funcionando, manifestando que entre otras cosas no está unido al grupo el Sr. Concejal del Partido Socialista D. Samuel García Medina como portavoz de dicho grupo. También hace referencia a que muchos vecinos de Las Gabias están interesados en el juego de la oca y que no saben como comprarlo ya que la comunicación no llega.

Le contesta la Sra. Alcaldesa.

Pregunta número 1, planteada por la Portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno, relativa a que se ha saltado la valla del polideportivo de Gabia La Chica y se han hecho pintadas y también le han comentado que habría que mejorar el tema de la limpieza por la zona del barrio de Instituto Montevives y el barrio de Los Conquistadores.

Le contesta la Sra. Alcaldesa.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004B69400G9T3T1R7E1X0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 15/03/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 15/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2021 19:33:54

EXPEDIENTE :: 202137
21000005
Fecha: 13/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E50004B69700Z6R5C4Z1B7V5





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

Pregunta número 2, planteada por la Portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno, relativa a que algunos padres de alumnos del Instituto Montevives, se han quejado de que la luz de alumbrado público se apaga demasiado pronto y que se deberían de modificar los horarios para que los alumnos no se tengan que desplazar sin luz a esas horas, poniéndolos en riesgo tanto a ellos como a los conductores.

Le contesta la Sra. Alcaldesa.

Pregunta número 3, planteada por la Portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno, relativa a que si hay alguna propuesta de mejora para mejorar la iluminación en el municipio.

Le contesta la Sra. Alcaldesa.

Pregunta número 4, planteada por el Portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa al plan de limpieza, que se solicitó y que no se les ha dado traslado del mismo.

Le contesta la Sra. Alcaldesa.

Pregunta número 5, planteada por el Portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativa a que se cumplan los plazos, ya que han solicitado documentación y no se les ha entregado.

Le contesta la Sra. Alcaldesa.

Pregunta número 6, planteada por el Portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativo a los presupuestos del año 2021.

Le contesta el Sr. Concejel de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Tecnologías y Relaciones Institucionales, D. Javier Bravo Sánchez.

Pregunta número 7, planteada por el Portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativo a que Las Gabias está siendo noticia en los medios de comunicación de forma negativa y que se mejorase la imagen de nuestro municipio.

Le contesta la Sra. Alcaldesa.

Ruego número 2, planteado por el Portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativo a que se intenten que en los Plenos tengan más contenido.

Le contesta la Sra. Alcaldesa.

Ruego número 3, planteado por el Portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativo a que dejen de utilizar la excusa de "los 40 años, que lleva el grupo socialista gobernando".

Le contesta la Sra. Alcaldesa.

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004B69400G9T3T1R7E1X0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 15/03/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 15/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2021 19:33:54

EXPEDIENTE :: 202137
21000005
Fecha: 13/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E50004B69700Z6R5C4Z1E7V5





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

Ruego número 4, planteado por el Portavoz del grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, relativo a que retire del acta comparar al gobierno socialista con una plaga y una pandemia.

Le contesta la Sra. Alcaldesa.

Por último, antes de levantar la sesión, interviene la Sra. Alcaldesa para anunciar la próxima demolición el amianto de la del amianto de la fábrica de ladrillos " Las Nieves".

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA

María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO

Francisco Javier Puerta Martí

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004B69400G9T3T1R7E1X0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 15/03/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 15/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2021 19:33:54

EXPEDIENTE :: 202137
21000005
Fecha: 13/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E50004B69700Z6R5C4Z1B7V5





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

**DOCUMENTO ELECTRÓNICO ACREDITATIVO E IDENTIFICATIVO DEL ACTA
ORDINARIA DE PLENO NÚMERO 19 CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
EN SOPORTE AUDIVISUAL.**

METADATOS DEL DOCUMENTO

Fichero	Firmado mediante algoritmo de cifrado SHA512
Ubicación	Meet.jit.si\Pleno25EneroLasGabias18110
Versión NTI	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador	ES_L01189056_2021VACT00000000000000000000000000000001
Órgano	L01189056
Fecha Captura	20210311 14:00:00
Origen	1 - ADMINISTRACIÓN
Estado Elaboración	EE01 - ORIGINAL
Nombre Formato	Video H264 y Audio ACC
Tipo Documental	TD10 - ACTA
Fecha del Acta	25/01/2021
Fecha Aprobación Acta	26/02/2021
Algoritmo cifrado	SHA512
Hash Documento	bNz51Y8eqFAubxFzGWBniM9NFZihsKx15I4TEC3y5eNijUSJh8 uOh6NmVBc5FPBmQBzMDkvpjOb+THcxfmushw==

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004B69400G9T3T1R7E1X0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202137 21000005
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 15/03/2021 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA- PRESIDENTA - 15/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2021 19:33:54	Fecha: 13/01/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50004B69700Z6R5C4Z1B7V5





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DEL PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

DILIGENCIA DE SECRETARÍA

La pongo yo, el Secretario General, para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria número 2021-01, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Las Gabias el día veinticinco de enero de dos mil veintiuno, ha sido aprobada en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

Se extiende la presente en cumplimiento del artículo 1 del Decreto 39/2017, de 1 de marzo de la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía y se deposita en el Libro Electrónico de Actas del Pleno.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO
Francisco Javier Puerta Martí

ACTA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50004B69400G9T3T1R7E1X0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 15/03/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 15/03/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/03/2021 19:33:54

EXPEDIENTE :: 202137
21000005
Fecha: 13/01/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E50004B69700Z6R5C4Z1B7V5

